



AVISO

ESPECIAL – COVID-19 – FASE 1 NORMAS DE RESERVA Y USO DE LA SALA DE BILLAR: BILLAR

RESERVA DE MESA:

La reserva de mesa se efectuará telefónicamente llamando al número 922246696 o al número 669898062.

La reserva, la efectuará uno de los asociados/as que vaya a jugar, facilitando el nombre, apellidos y número de socio/a, de las dos personas que harán uso de la mesa.

Las reservas se podrán realizar con una antelación máxima de 48 horas. La utilización de las mesas se limitará a socios/as y personas de la relación familiar, quedando anuladas las invitaciones mientras persista el estado de alarma.

Las reservas son personales e intransferibles, prohibiéndose expresamente realizar reservas para terceras personas.

Ningún socio/a podrá efectuar una nueva reserva, hasta pasadas 24 horas de haber formado parte de una reserva anterior, excepto cuando se trate de una modalidad deportiva distinta a la reservada con anterioridad. Así mismo se exceptuará esta norma también en aquellas reservas inmediatas, solicitadas por vía telefónica y con una antelación máxima de 60 minutos, siempre que haya disponibilidad de mesa en el momento de la solicitud.

Las reservas se realizarán para el uso de las mesas de juego en el horario establecido y conforme a las disponibilidades de cada momento.

Queda prohibido reservar mesa a socios/as que no vayan a participar en la actividad.

Nuestro personal comprobará los datos de las personas inscritas a la entrada de las instalaciones. Se podrá cancelar o modificar la reserva, así como a algunos/as de los participantes de la misma, con al menos dos horas de antelación a la fecha prevista.

En caso de incomparecencia sin la cancelación oportuna, no tendrán derecho a realizar una nueva reserva en la semana posterior a la fecha de la reserva no cancelada.

HORARIOS Y TIEMPOS DE USO:

Cada una de las mesas se podrán reservar diariamente, desde las 09,00 hasta las 21,00 h. de lunes a domingo.

Las reservas se efectuarán para un tiempo máximo de 60 minutos

Atendiendo a lo estipulado en la norma vigente en materia de aforo en la fase de desescalada actual, se pondrá a disposición de los socios/as un máximo de tres (3) mesas

Tiempo de uso:

La utilización de las mesas no excederá nunca de 60 minutos, debiendo ser desalojada, como mínimo 10 minutos antes de su finalización, para proceder a las labores de desinfección.

La actividad se podrá llevar a cabo de manera individual, a modo entrenamiento, o por enfrentamiento entre dos jugadores/as (uno contra uno) no permitiéndose la participación de más de dos personas por mesa.

Al finalizar cada sesión, la Sociedad efectuará las oportunas labores de limpieza y desinfección de los elementos comunes por lo que se ruega evitar cualquier aglomeración en pasillos y zonas de tránsito.

Desde el Club se realizará un esfuerzo importante y continuo de desinfección constante de todas las zonas, no obstante, rogamos la colaboración de todos los socios/as para que esta limpieza sea efectiva.

ACCESO A LA SALA DE BILLAR:

Se ha establecido un circuito de circulación de personas para la llegada y salida de la sala, manteniéndose en todo momento una distancia mínima de dos metros. Este circuito está debidamente señalizado. El uso de los ascensores será estrictamente individual, salvo las excepciones recogidas en la legislación vigente.

USO DE LA MESA:

Antes de la entrada a la Sede Social, el jugador/a procederá a la desinfección de manos con solución hidroalcohólica que tendrán a su disposición.

No está permitida la apertura o cierre de puertas por parte del asociado/a. En caso de ser necesario, lo pondrán en conocimiento del personal de la Sociedad.

Solo podrán acceder a la sala de billar la persona, o personas, que vayan a jugar y que formen parte de la reserva.

En sesiones de juego de uno contra uno, se respetará en todo momento la distancia de dos metros evitando además cualquier tipo de contacto entre jugadores/as.

EQUIPACION - MATERIAL DE JUEGO:

El jugador/a o jugadores/as deberán llegar a las instalaciones con el tiempo ajustado, no pudiendo permanecer en las mismas ni antes, ni después del uso de las mesas. Los vestuarios de la Sociedad permanecerán cerrados y su uso, estará prohibido.

Los jugadores/as deberán acceder a la sede social provistos de mascarilla, retirándosela para entrar en la sala y poniéndosela nuevamente al salir de la sala para proceder a abandonar la Sociedad.

Cada jugador/a, deberá asistir provisto de la vestimenta adecuada así como de su propio material de juego (Tacos, tizas, etc..) siendo facilitado por la Sociedad, únicamente el juego de bolas que será debidamente entregado a nuestro personal a la finalización para proceder a su desinfección.

Los objetos personales de cada jugador/a se guardarán dentro de su bolsa y se depositarán en el lugar establecido para ello, lugar que se desinfectará a la finalización de cada sesión de juego y/o entrenamiento.

NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES POR MESA:

No podrá haber más de dos personas entrenando o jugando en cada mesa. Se recomienda limpiar el equipo de juego antes y después de cada actividad.

Evitar tocarse la cara mientras se está jugando.

En caso de necesidad de uso de los servicios higiénicos se contactará con el personal del Círculo que facilitará la utilización de los mismos, procediendo a su limpieza y desinfección inmediatamente después de su uso.

Mientras la cafetería permanezca cerrada, se recomienda traer su propia botella de agua de casa, dado que los dispensadores de agua han sido inhabilitados.

En caso de presentar cualquier síntoma compatible con la enfermedad de COVID-19 (tos seca, fiebre o dificultad para respirar) rogamos se abstengan de acudir a las instalaciones deportivas.

CONCLUSIONES FINALES:

Las presentes normas y recomendaciones deben cumplirse estrictamente y hacer caso en todo momento a las indicaciones del personal.

Estas normas especiales (Covid-19) tienen por objeto regular de manera objetiva, el uso diario y reserva de las mesas en las circunstancias actuales y para que puedan ser utilizadas por el mayor número posible de personas.

Nuestro personal velará por el cumplimiento de las normas que se establecen en el presente protocolo, así como por cualquier circunstancia no contemplada anteriormente que evidencie un uso inadecuado de las instalaciones o una actitud que vaya en contra de las recomendaciones generales que están siendo manifestadas diariamente por las autoridades sanitarias.

Estas normas están supeditadas a posibles modificaciones por parte de la autoridad competente, relativas a la práctica del deporte y/o fases de la recuperación de la normalidad.

Solicitamos el compromiso general con el estricto cumplimiento de estas normas, usando y reservando las mesas en la forma establecida y, en el caso de que no se vayan a utilizar, anulando la reserva con tiempo suficiente para que la misma pueda ser utilizada por otras personas.

Solicitamos así mismo la máxima colaboración y comprensión para que en esta situación extraordinaria podamos disfrutar de nuestras instalaciones en las mejores condiciones de seguridad e higiene posibles.

Gracias por su colaboración.

Una sociedad
abierta, plural, participativa,
democrática y solidaria



[circulodeamistad.es](https://www.circulodeamistad.es)

